

Fundación Valentía
Nit. 900.270.007-7

Reunión de Asamblea General Ordinaria
Acta N° 011

En el municipio de Pereira, siendo las 6:30 pm, del día 29 de marzo del 2023, se reunieron en Calle 11 # 15 – 32, Café La Catedral, atendiendo la convocatoria realizada por el representante de la Fundación y efectuada de conformidad con los estatutos de ley, para desarrollar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Presentación Informe 2022 y presupuesto de excedentes.
4. Definir actividades a realizar en el año 2023.
5. Emprendimientos a respaldar en el 2023.
6. Autorización para solicitud del Régimen Tributario Especial.
7. Proposiciones y varios
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. A la reunión asistieron de manera presencial 7 asociados, 1 a través de la plataforma meet, para un total de 8 de los 10 hábiles, por lo que representan el 80% del órgano reunido.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

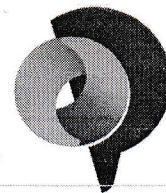
Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Steven Pineda Cortés y como secretario de la reunión a Mariana Aristizábal Gómez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. PRESENTACIÓN RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.

La representante legal presenta informe de gestión 2022 resaltando lo siguiente:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se recibieron donaciones en dinero por \$66.988.718 (97.19%) y \$1.935.000 (2.80%) en especie, provenientes 10 empresas y 112 personas naturales, creciendo en ingresos en un 12.68%. Los gastos del periodo, se ejecutaron \$50.116.176, distribuidos en 60.94% para actividades el objeto social, asistencia administrativa 18.47%, Promoción y Publicidad 10,88%, y los gastos financieros, legales y de oficina un 9.72%. Quedando en Caja un saldo de \$31.960.081 como excedentes del período.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para la destinación de los excedentes del periodo 2022, así: 65.71% para desarrollo del objeto social, el 14.04% para asesoría administrativa y contable, el 12.52% para publicidad el 7.70% para los gastos legales, financieros y de oficina.



4. DEFINIR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2023 Página 57

Con respecto a las nuevas actividades a realizar para buscar recursos y realizar más intervenciones en los hogares vinculados, se aprueba por unanimidad los siguientes puntos:

- Seguir apoyando a las familias vinculadas cuando sus necesidades básicas estén insatisfechas, buscando mejorar calidad de vida.
- Mantener y potenciar la publicidad de la Fundación en redes sociales, eventos, ferias y en la Van que se está usando para las actividades de la Fundación.
- Asegurar el proceso contable y de revisoría fiscal para dar cumplimiento a los requisitos de ley, así como los gastos de papelería, financieros y los necesarios para el funcionamiento adecuado de la Fundación.
- Insistir en la búsqueda de empresas y personas, para conseguir donaciones de dinero o de productos, que nos permitan mejorar los ingresos fijos mensuales.
- Hacer al menos un bazar al año en el sector de Galicia.
- Presentación a convocatorias de entidades públicas o privadas en las cuales pueda aplicar la Fundación para acceder a recursos.
- Realizar un evento anual en el marco de las Fiestas de la Cosecha, para recaudar fondos, se propone hacer la Caminata de la Valentía con un recorrido de máximo 5 km, donde puedan asistir tanto las personas con discapacidad como las personas que quieran acompañarlas, este evento puede terminar en un festival o feria empresarial de familias con personas con discapacidad. Esta actividad permite recaudar fondos por venta de camisetas, publicidad en salida y llegada, permiso para entregar suvenires de los patrocinadores, promoción en radio o piezas impresas del evento, entre otros.
- Las actividades que generen ingresos adicionales deben estar encaminadas a conseguir la sede para la Fundación propia, para poder realizar continuar ayudando a las familias vinculadas con capacitación, recaudo y entrega de donaciones y venta de sus productos.

5. EMPRENDIMIENTOS A RESPALDAR EN EL 2023

Se está aplicando la ruta de emprendimiento a 25 hogares vinculados, con todo un proceso integral con el lleno de los requisitos y el estudio del cuadernillo del emprendedor, diseñado en el año 2022, pagando una persona externa para que apoye a los cuidadores en la formulación y puesta en funcionamiento de sus negocios.

Debido a las barreras mentales, psicológicas, de timidez de los cuidadores para la venta de sus productos, se aprueban dar unos talleres de crecimiento personal y trabajar con una psicóloga casos generales y puntuales que necesitan mayor atención y que se han identificado en las visitas realizadas.

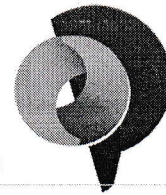
6. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La asamblea autoriza a la Representante Legal, la señora Luz Amparo Cortés Garcés para que en nombre de la Fundación Valentía trámite ante la DIAN, la continuidad de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se plantean y aprueban las siguientes propuestas por parte de los miembros de la asamblea:


- Buscar alianzas con el gobierno, no políticos en particular, sino entidades, para que nos abran espacios y apoyen, ya que estamos cubriendo vacíos que el gobierno debería atender.
- Crear alianzas con otros líderes de fundaciones, que tengan mayor experiencia en recolectar fondos y aprender de ellos. Algunas opciones son Sanar y Liga contra el Cáncer.

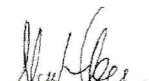


- Buscar alianzas con otras fundaciones para generar sinergias, por ejemplo, con Bioma para que se siembre un árbol en nombre de la persona que recibe el bono de condolencia.
- Buscar apoyo de influencers que motiven a donar, además ayuden a dar a conocer la fundación. Idealmente si van personalmente y cuentan la historia ellos mismos.
- Sacar provecho de la Cámara de comercio a través de capacitaciones, asistencia a ferias, que nos ayuden a abrir puertas para presentar la fundación, por ejemplo, antes de alguna capacitación a empresarios. Tenemos una persona cercana en la junta directiva.
- Tomar a Arepas Gloria como mentora, no solo en enseñar hacer las arepas sino en motive a los nuevos emprendedores.
- Hacer videos, libros, y otras alternativas que motiven de diferentes formas, según las personalidades de los cuidadores. Se reitera la necesidad de apoyo psicológico.
- Tener la sede nos puede ayudar a generar esa cultura necesaria de emprendimiento.
- Juan Carlos ofrece apoyo en el tema comercial desde su experiencia. Queda pendiente la reunión con Nicolás para mirar de qué manera ayudarlos a quitar miedos a vender.
- Es necesario capacitar a los emprendedores en manejo de redes sociales, buscar quien se encargue de este tema.
- Explorar el apoyo de universidades. Hay un acercamiento con la Universidad del Área Andina para apoyo de practicantes de psicología y con otra área para buscar recursos internacionales. Buscar contacto con el programa de "Especialización en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial" de la Universidad Católica. Paulina nos ayuda con el contacto inicial.
- Se necesita una persona mejor capacitada que apoye la Fundación. Que pueda realizar diversas funciones de forma independiente, más allá de tareas básicas. Se aprueba que se busque esa persona con un pago por servicios, que pueda realizar visitas a familias, contacto con donantes y tareas administrativas.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Presidente
CC 1.088.301.430 de Pereira


Secretario
CC 1.088.323.388 de Pereira